

IQUIQUE, 24 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.700.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

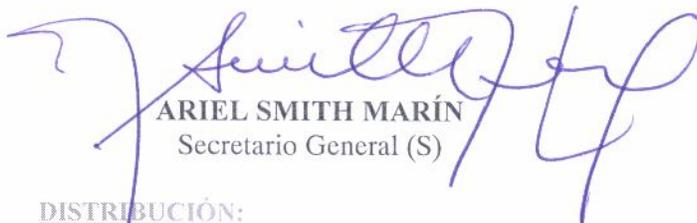
b.- El Memorando N° 508 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 19.12.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Alfabetización digital para personas en situación de discapacidad visual total o parcial programa computacional con lector de pantalla JAWS*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

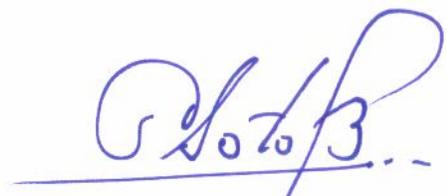
2.- Desígnase responsable del Proyecto a la Sra. Rossana Miranda Deponte, Directora del CEMDIS.

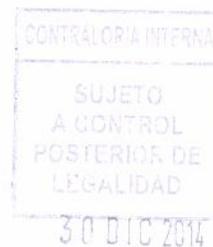
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/ASM/rec


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector





Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 23 DIC. 2014

Nº Reg.: 2502 ✓

MEMORANDO Nº508/2014

IQUIQUE, diciembre 19 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES,
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Alfabetización Digital para personas en situación de discapacidad visual total o parcial Programa computacional con lector de pantalla JAWS", perteneciente al Centro Multimedial para personas en situación de discapacidad.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.
LOO/klc.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

| | | | |
|--------------------|---------|---|------|
| Fecha de Recepción | 26 | M | 2014 |
| N° de Ingreso | 9:30 m. | | |

PROYECTO EXTENSION

*“Alfabetización Digital para personas en Situación de Discapacidad
Visual Total o Parcial
Programa computacional con Lector de pantalla JAWS*

25 Noviembre 2014

RECIBIDO
03 DIC 2014
Hora.: _____
Unidad de Presupuesto

FECHA

ROSSANA MIRANDA DAPONTE
JEFE DE PROYECTO

FECHA

MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y POSTGRADO

27/11/14

FECHA

LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INTITUCIONALES

12/12/2014

FECHA

HÉCTOR VARAS MEZA
VICERRECTOR
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

(F)



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

**DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Proyecto:

***“Alfabetización Digital para personas en Situación de Discapacidad
Visual Total o Parcial
Programa computacional con Lector de pantalla JAWS***

25 Noviembre 2014

1.2. Unidades Participantes

CEMDIS: Centro Multimedial para Personas En situación De Discapacidad.
Vicerrectoría Investigación Innovación y Postgrado

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Rossana Miranda Daponte _____

Profesor asistente. Facultad de la Salud Departamento Universidad Arturo Prat. Iquique
Directora del CEMDIS

1.4. Departamento al que pertenece

Vicerrectoría Investigación Innovación y Postgrado

1.5. Cargo del Académico Responsable

Directora del CEMDIS
Académica Jornada Completa

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

100 horas Total

1.7. V°B° de la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Postgrado

Dra. Margarita Briceño _____

Vicerrectora Investigación Innovación y Postgrado

1.8. Fecha de inicio de la actividad

Martes 25 de Noviembre 2014

1.9. Fecha de término de la actividad

Martes 23 de Diciembre 2014

1.10. Número de Sesiones

20 sesiones De lunes a Viernes.

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

- 3.1. Costo del Proyecto
Gastos Operativos
Otros Servicios
-

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:

No tiene costo para la universidad Arturo Prat.

- 3.2. Financiamiento del Proyecto

Entidades Externas CENSE
Unidades Académicas Internas

NO HAY GASTOS INVOLUCRADOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO

